ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Estudio Del Mercado

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (SALUD MENTAL) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, IPS, EAPB, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SECTORES RESPONSABLES DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES".

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80111600	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal
85101700	(F) Servicios	(85) Servicios de salud	(10) Servicios integrales de salud.	(17) servicios de administración de salud.
93131700	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y asuntos cívicos	(13) ayuda y asistencia humanitaria.	(17) Programas de Salud.
93141500	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y asuntos cívicos	(14) servicios comunitarios y sociales	(15) desarrollo y servicios sociales.

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios **sectores productivos en Colombia**, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país1:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

1 UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio.
- Servicios financieros.
- Turismo y hostelería.
- Educación y salud.
- Transporte y logística.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las competencias consagradas en la Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, y Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2011, en función de proteger la Salud de la Población, garantizar el logro de las metas Nacionales de Salud Pública y focalizar la inversión de los recursos en las dimensiones en Salud Pública

Que los derechos de los niños y las niñas colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo. La Constitución Política Nacional señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los de los demás. Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia y en la última década expidió el Código de infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006 -.

Que la política pública nacional de primera infancia (Conpes 109 de 2009 y Ley 1295 de 2009) tiene el propósito de promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta cumplir los seis años de edad. De su parte, los objetivos de desarrollo del milenio han dado prioridad a la atención integral para la primera infancia (Conpes 091 de 2005 y Conpes 140 de 2011).

Que Ley 1751 de 2015 - Ley Estatutaria en Salud establece el derecho fundamental a la salud para todos los ciudadanos colombianos, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad sin importar la situación económica, social o geográfica de los individuos. Uno de sus objetivos es mejorar la calidad de los servicios de salud enfocándose en asegurar que la atención médica sea de alta calidad, con un enfoque en la dignidad y los derechos de los pacientes.

Que en la Resolución 1035 de 2022 “por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, define los lineamientos estratégicos y prioridades para la salud pública en Colombia durante la próxima década, con un enfoque integral, equitativo y sostenible. Establece que será implementado y ejecutado por los agentes que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud con énfasis en las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas, las instituciones prestadoras de servicios de salud, en coordinación con los demás actores y sectores que ejerzan acciones y funciones relacionadas con la intervención de los determinantes sociales de la salud, quienes concurrirán al desarrollo y cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y demás aspectos señalados en el plan, modificada por la Resolución 2367 de 2023 “por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”.

Que el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, es una política de estado que busca orientar el que hacer en salud Publica del país en los próximos 10 años el cual recoge la experiencia y evidencia proporcionada a partir de la formulación e implementación del PDSP 2012-2021. Este, plantea el enfoque intersectorial para abordar de manera integral a los sujetos de derechos en la salud Pública, que propone cuatro pilares de la gestión de la salud pública que buscan estructurar su alcance y establecer campos de acción en las que confluyen múltiples actores, acciones con el objetivo de incidir positivamente los determinantes sociales de la salud. Estos pilares son: Protección social, salud ambiental, cultura para la vida y la salud, y la integralidad en salud, que darán orientación a los ejes estratégicos para lograr su actuar en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y el logro de los fines.

Promoción de la salud

Según la OMS se debe tener en cuenta que la promoción de la salud es el control de su propia vida. De ello depende la calidad y la salud de cada individuo. Para conseguir esto se hable de hábitos saludables. Igualmente incluye intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales. Acciones de carácter poblacional (individuos, familias, comunidades, grupos).

La promoción de la salud tiene tres componentes esenciales:

Buena gobernanza sanitaria

La promoción de la salud demanda que los gobiernos elaboren e implementen políticas públicas que mejoran las condiciones de salud de la población. Entendiéndose que la salud no es ausencia de enfermedad. Y que los gobiernos dentro de sus funciones tienen el proveer espacios con sus elementos e instituciones – personal idóneo y equipos completos para brindar la atención oportuna y mantener la accesibilidad a estos servicios de forma eficiente.

El sentido es proveer las consecuencias sanitarias que puede traer el no planear la atención a sus pobladores y estar este indicador presente en todas las decisiones de gobierno, priorizando las acciones que impidan la enfermedad o daños - perjuicios.

Las políticas y acciones reguladoras para los entes territoriales deben estar en todos los campos del conocimiento y ejercicio laboral – comercial. Como la urbanización saludable mediante la facilitación de los desplazamientos a pie, la reducción de la contaminación del aire y del agua o el cumplimiento de la obligatoriedad del uso del casco y del cinturón de seguridad, entre otros.

Educación sanitaria

Los individuos obtienen información, conocimientos, capacidades, competencias para acceder y optar por expectativas saludables. Ejemplo la alimentación o nutrición que deben seguir según su condición de edad, peso o salud. También que servicios deben solicitar cada cuanto para mantenerse en buenas condiciones. Por eso es necesario que dispongan de la oportunidad de elegir y gozar de un hábitat en el que logren reclamar nuevas medidas normativas que continúen mejorando su salud.

Ciudades saludables

Donde se reside (ciudades) el rol que se desempeña es primordial para mantener la salud y el bienestar de sus habitantes. Se destaca el liderazgo y compromiso del (o los) gobernante(s) tiene para con los suyos. La planeación es la herramienta para lograr las metas propuestas previamente concertadas, esta se entiende como *planificación urbana saludable*. El fin implementar acciones colectivas con el monitoreo de los centros de atención para mantener los hábitos que conservan la salud y mantienen la calidad de vida de los pobladores de forma saludables.

La promoción y prevención en los servicios de salud

Las acciones para lograr esta relación se encaminan a determinar primero en qué tipo de prevención se ubica las actividades a saber:

La prevención primaria : Desarrolla las acciones propuestas a disminuir la incidencia de la enfermedad, además de reducir el riesgo de nuevos casos; incluye la promoción de salud y las acciones específicas.

Llamada también «de ocurrencia».

Se describe, además, la denominada «prevención primordial-primaria», que se refiere a las medidas poblacionales establecidas por algunos gobiernos, como el añadir yodo a la sal de consumo, o limitar y legislar la cantidad de gases contaminantes posibles emitidos por los vehículos que circulan y, de no cumplir los estándares, se les deniega el permiso de circulación. Entre otras. Son actividades puntuales para períodos pre patogénicos, junto a la protección específica y se desarrolla en todos los niveles de atención.

Igualmente es la interacción de factores de riesgo (agente, huésped, ambiente), su mitigación y potencialización de factores protectores para su recuperación.

Prevención secundaria: Son todas las actividades que se encaminan a realizar un diagnóstico precoz y dar un tratamiento oportuno para limitar daños.

En la historia natural y social de la enfermedad son todas las acciones que se encuentran para manejar el periodo subclínico de la esta.

Prevención terciaria: Son las acciones que se realizan con el fin de rehabilitar. Recuperado en https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/la-promocion-y-prevencion-en-los-servicios-de-salud/

CONTEXTO NACIONAL

La prevención del suicidio se ha convertido en una prioridad para el Gobierno del Cambio, pues se reconoce que pensar en quitarse la vida – o intentar llevarlo a cabo - es un problema de salud pública que demanda un enfoque integral y multisectorial, así como la participación activa de la comunidad. A nivel global los índices de conducta suicida han generado una creciente preocupación. Esto ha impulsado a gobiernos, instituciones de salud y organizaciones sociales a diseñar estrategias que permitan consolidar una respuesta efectiva para reducir el riesgo y fortalecer los factores protectores en la población.2

El suicidio no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una interacción compleja de factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que más de 700.000 personas mueren por suicidio cada año, siendo una de las principales causas de muerte entre jóvenes y adultos. En muchos países, el suicidio supera la tasa de muertes por accidentes de tráfico y homicidios, lo que evidencia la gravedad del problema y la necesidad urgente de establecer medidas de intervención eficaces.

La importancia de la promoción de la salud mental y la prevención primaria

Uno de los pilares fundamentales en la prevención del suicidio es la promoción de la salud mental y la implementación de estrategias de prevención primaria. Estas acciones buscan mejorar el bienestar emocional de la población mediante la creación de entornos saludables y la reducción de factores de riesgo.

Las investigaciones han demostrado que la promoción de la salud mental desde edades tempranas tiene un impacto significativo en la disminución de conductas suicidas. Por ello, los programas de

2 https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2025/Paginas/abordaje-integral-de-la-conducta-suicida.aspx

prevención deben enfocarse en fortalecer habilidades para la vida tales como el manejo de emociones, la resolución de conflictos y la resiliencia. En el contexto escolar, por ejemplo, es fundamental capacitar a docentes y orientadores para que identifiquen señales de riesgo en los estudiantes y ofrezcan apoyo oportuno.

Además, la sensibilización social es clave para desmitificar el suicidio y fomentar el acceso a servicios de salud mental. Las campañas educativas deben promover la importancia de buscar ayuda en momentos de crisis, desmontando estigmas y barreras que limitan la atención psicológica. Asimismo, la formación de primeros respondientes, como líderes comunitarios, religiosos y profesionales de la educación, puede contribuir significativamente a la identificación temprana de signos de alarma y a la intervención adecuada.

Identificación temprana y atención oportuna: clave para la prevención del suicidio
Otro componente esencial en la estrategia de prevención del suicidio es la identificación temprana y la atención oportuna de personas en riesgo. Diversos estudios han revelado que la mayoría de las personas que presentan conductas suicidas han manifestado previamente señales de alerta, tales como expresiones de desesperanza, aislamiento social, cambios en el estado de ánimo y pérdida de interés en actividades cotidianas.

Para mejorar la detección de casos, es necesario fortalecer el sistema de salud colombiano y garantizar un acceso oportuno a los servicios especializados. La implementación de rutas de atención específicas permite eliminar barreras administrativas y asegurar que las personas en situación de riesgo reciban la ayuda necesaria sin obstáculos burocráticos. Asimismo, el desarrollo de servicios de intervención en crisis, junto con acompañamiento terapéutico y seguimiento continuo, resulta fundamental para brindar apoyo efectivo.

Otro aspecto relevante es la necesidad de considerar el intento de suicidio como un evento de salud pública, con notificación obligatoria y respuesta institucional prioritaria. La integración de protocolos de atención en hospitales y centros de salud permitirá una intervención rápida y coordinada, reduciendo el riesgo de reincidencia y garantizando el acceso a tratamientos adecuados.

Capacitación del talento humano: formación integral para la prevención
El abordaje de la conducta suicida requiere una formación especializada para los profesionales de salud, educación y líderes comunitarios. La capacitación continua en la identificación de signos de alerta, la aplicación de primeros auxilios psicológicos y la derivación a servicios especializados son medidas fundamentales para mejorar la respuesta ante situaciones de riesgo.

Las instituciones educativas y universidades deben incorporar módulos sobre salud mental y prevención del suicidio en sus currículos académicos. Esto permitirá que los futuros profesionales cuenten con herramientas adecuadas para abordar la problemática desde una perspectiva integral. Asimismo, el fortalecimiento de redes de apoyo psicosocial mediante la articulación intersectorial y el empoderamiento de actores locales es clave para generar espacios de acompañamiento en crisis.

Enfoque intersectorial: una estrategia colectiva para la prevención
El suicidio no es únicamente un tema de salud, sino un problema que involucra múltiples dimensiones sociales. Por ello, se requiere un enfoque intersectorial que integre los sectores de salud, educación, protección social, justicia y a las comunidades, con el objetivo de influir en los determinantes sociales y promover una respuesta colectiva.

La creación de comités territoriales de salud mental y prevención del suicidio, con participación comunitaria, facilitará la articulación de esfuerzos y la implementación de políticas públicas

efectivas. Además, el diseño de planes territoriales con enfoque preventivo permitirá adaptar las intervenciones a las necesidades específicas de cada región.

La formalización de rutas intersectoriales de atención donde se definan roles y responsabilidades de cada sector, es crucial para optimizar recursos y ampliar la cobertura de las intervenciones preventivas. A su vez, la promoción de acuerdos entre entidades públicas y privadas favorecerá la implementación de programas de prevención con mayor impacto.

Participación comunitaria y enfoque diferencial: construyendo redes de apoyo
La participación comunitaria es un factor clave en la prevención del suicidio. Las estrategias deben estar adaptadas a la diversidad cultural, territorial y social, reconociendo las particularidades étnicas, de género, edad y vulnerabilidad de cada población.

El fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias con organizaciones sociales, religiosas y barriales es esencial para generar espacios de acompañamiento y contención emocional. También las campañas educativas dirigidas a sensibilizar sobre salud mental, desmitificar el suicidio y promover la búsqueda de ayuda son fundamentales para reducir el estigma y aumentar la confianza en los servicios de salud.

Finalmente, el empoderamiento de personas con experiencia vivida, como agentes de esperanza y motivación en procesos de recuperación colectiva, representa un aporte significativo en la construcción de estrategias de prevención. Sus testimonios y experiencias pueden inspirar a quienes atraviesan momentos difíciles, fomentando la resiliencia y la integración social.

CONTEXTO LOCAL
En el año 2023 de la semana epidemiológica 1 a la 52 se notificaron al sivigila 1.144 casos de intento de suicidio, presentando un aumento del 7% con relación al año 2022. La incidencia departamental fue del 61,2 por 100.000 habitantes. Teniendo en cuenta las variables de persona, se presentaron 357 casos en hombres, equivalentes al 31,2% y 787 casos en mujeres correspondientes al 68,8%. El 34,2% (391) de los casos fueron notificados en el grupo de 15 a 19 años. En el grupo de 20-24 años se presentaron 215 casos equivalentes al 18.8%. El 2,7% de los casos fueron notificados en población indígena y el 0,9% (10) en gestantes.

Con relación a los factores de riesgo el 27,5% presentan ideación suicida persistente, el 10,7% tenían plan organizado y el 10,1 está asociado al consumo de SPA. Los principales factores desencadenantes están asociados a los conflictos con la pareja y expareja (30,1%), el 9,6% (110 casos) problemas económicos.

La mayor incidencia por 100.000 habitantes de intento de suicidio se presentó en el municipio de Montería, con un 91,8, seguido de Ciénaga de oro con un 76, Tierralta con el 72. Los principales mecanismos del intento son las intoxicaciones con el 70,8% equivalentes a 810 casos; armas cortopunzantes con el 18,4% y ahorcamiento el 9,9%.

En el año 2024 fueron notificados a la semana epidemiológica 52 (información preliminar), 1202 casos de intentos de suicidio, presentado un aumento del 9% con relación al año 2023. La tasa departamental es el de 62,8 por cada 100.000 habitantes.

Al realizar un análisis de comportamiento por variables de interés, se encontró que el 33,5% de los casos correspondientes a 403 Casos pertenecen al sexo masculino y el 66,5% (779 casos) en el sexo femenino, siendo los resultados similares a los hallazgos nacionales.

Los grupos más afectados son los adolescentes y jóvenes, el 33,9% equivalentes a 401 casos de los notificados se registraron en el grupo de 15 a 19 años; mientras que en el grupo de 20 -24 años han sido notificados 206 casos, correspondientes al 17.1% del total de casos notificados.

Con relación a poblaciones especiales, a la fecha se han notificado 21 casos en población privada de la libertad, 5 casos en gestantes, 30 casos en población indígena, se sigue fortaleciendo la vigilancia del evento porque se estima un subregistro en los casos de la población indígena.

Los factores de riesgo identificados en los análisis realizados muestran que el 27,4% presentan una ideación suicida persistente, el 8,8 % de los casos tenían un plan organizado y el 8,8% tiene consumo de SPA.

El 36,9%, equivalente a 444 casos registraron intentos de suicidios previos, encontrándose esta población afiliada a Nueva EPS, Mutual ser, Cajacopi, Coosalud, Salud total y Sanitas; lo cual puede estar asociado a la falta de seguimiento a los afiliados con problemas o trastornos de salud mental.

Entre los mecanismos utilizados por las personas que intentaron suicidarse en el año 2024 fueron en primer orden las intoxicaciones con un total de 819 casos, que equivalen al 68,1%; el 22.7% correspondiente a 273 casos utilizó elementos cortopunzantes, el ahorcamiento o asfixia fue el mecanismo utilizado por el 8,7% (104) de los casos notificados.

En el momento da la atención inicial de los casos se activó la ruta de salud mental, canalizando hacia los servicios de trabajo social al 68,3%, psicología el 89,1% y atención por psiquiatría al 89,9%.

Por último, el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Córdoba "Córdoba Primero" 2024 – 2027 incluye el reto "CÓRDOBA PR1MERO CON LA SALUD" que enuncia "(…) *En primer lugar, la atención de la salud juega un papel crucial en la calidad de vida de la población (…) Por lo anterior, un enfoque centrado en la salud de la población fomenta la equidad y la inclusión social por que contribuye a reducir las brechas sociales y mejora la cohesión de la población".*

A su vez, en el Plan de Desarrollo Departamental de la Gobernación de Córdoba se priorizó la implementación de la Política Pública Departamental de Salud Mental, resaltando la importancia de implementar estrategias de prevención del suicidio, especialmente dirigidas a los grupos de mayor vulnerabilidad identificados, como los hombres y las personas en edades específicas. La atención y el apoyo psicosocial adecuado, así como la promoción de la salud mental, son fundamentales para abordar esta problemática en el Departamento de Córdoba. Esta decisión responde a la necesidad de intervenir de manera estructurada esta problemática, evidenciada por el aumento sostenido en los casos notificados a través del sistema de vigilancia en salud pública – SIVIGILA.

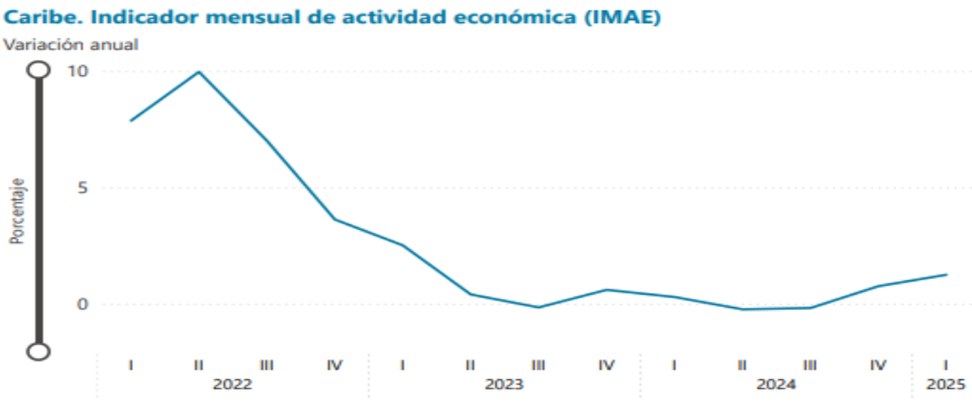
1. Económico

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 Panorama económico[3]

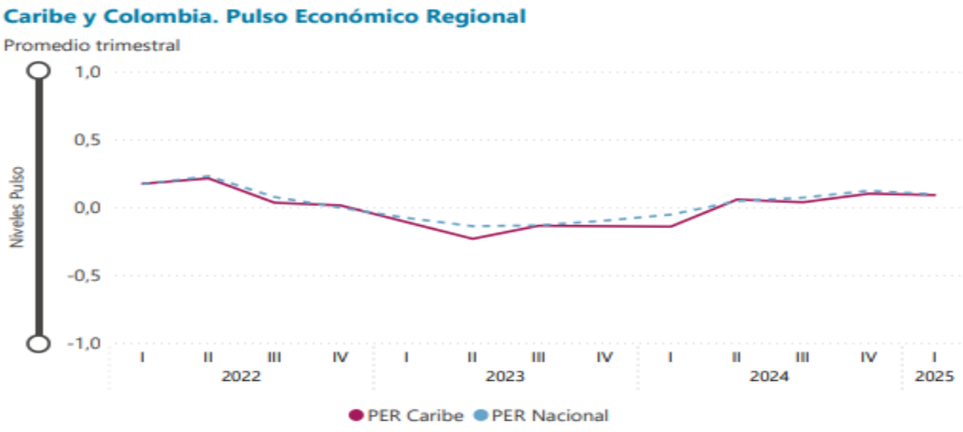
La economía del Caribe creció en medio de un mayor consumo, acorde con el resultado de sus actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional es coherente con el IMAE Caribe y el Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 1,3 %, por encima en 50 puntos básicos (pb) frente al registro del periodo anterior, cuando se recuperó, luego de dos trimestres en descenso. El segundo se mantuvo en terreno positivo, aunque su reactivación ha sido lenta desde abril de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño. El impulso del consumo dinamizó la economía regional, en un entorno favorable para la actividad comercial. En detalle, la disminución gradual en las tasas de interés, la mejor demanda interna y externa, la tendencia decreciente en la inflación y el dinamismo en eventos masivos de entretenimiento estimularon el comercio, el turismo, la demanda de alimentos vinculados con la actividad pecuaria, el transporte aéreo, los servicios financieros y el empleo

3 El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. I Trimestre de 2025. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

formal. En efecto, aumentaron las ventas de artículos culturales, de entretenimiento, y de vehículos y motos nuevas, favorecido por un entorno de mayor confianza comercial, respaldado por un incremento en el otorgamiento de créditos, en especial, los empresariales. Persisten desafíos en agro e industria, al tiempo que la minería y la construcción experimentaron descensos. La actividad agropecuaria enfrentó retrocesos en cultivos clave como plátano, ahuyama y frutas tropicales, afectados por la temporada seca y el cierre de cosechas, aunque la oferta de ganado vacuno y porcino aumentó por mayor demanda de carne. La industria, por su parte, afrontó retos debido a la escasez de insumos, alta rotación de inventarios y desaceleración de la construcción, esta última por menor ejecución de obras. Asimismo, la extracción de carbón continuó disminuyendo en un contexto de menores precios internacionales.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

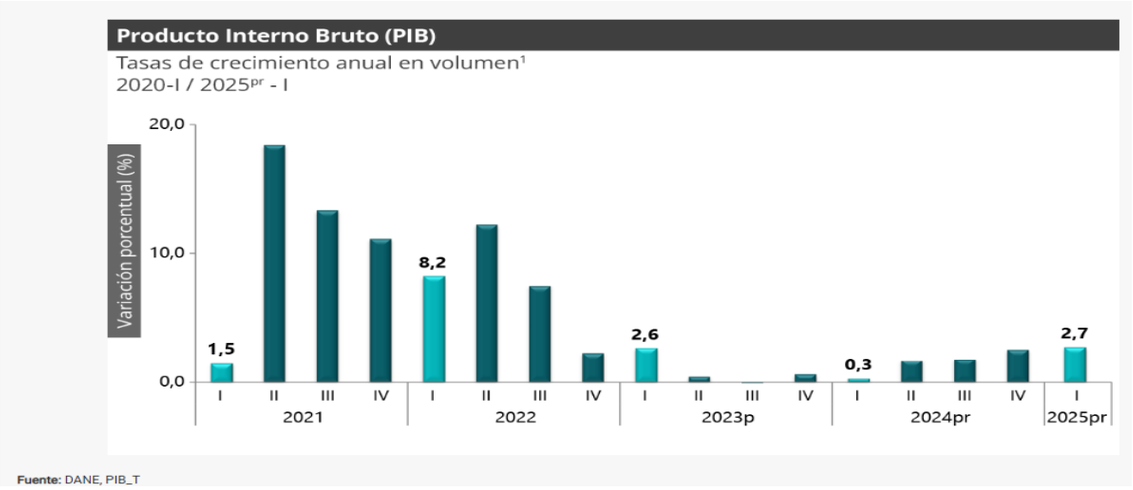


Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral Información I trimestre 2025pr

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica#:~:text=Producto%20Interno%20Bruto%20(PIB)%20nacional%20trimestral&text=En%20el%20primer%20trimestre%20de,mismo%20periodo%20de%202024pr.&text=Las%20actividades%20econ%C3%B3micas%20que%20m%C3%A1s,porcentuales%20a%20la%20variaci%C3%B3n%20anual).

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios - Variación anual: abril 2025p / abril 2024

En abril de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 12,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,0% y los salarios registraron una variación positiva de 8,7%, en comparación con abril de 2024 (Tabla 7).

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Abril 2025[p]

índice (ene 2022-abr 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**12,4**	
	Ingresos por servicios prestados	12,8	12,6
	Ingresos por venta de mercancías	-34,4	-0,3
	Otros ingresos operacionales	47,1	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**-2,0**	
	Permanente	1,6	0,2
	Temporal directo	-0,8	-0,3
	Agencias	-6,5	-0,1
	En misión	-4,0	-1,8
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,7**	
	Salarios personal permanente	10,5	3,7
	Salarios temporal directo	10,2	2,9
	Salarios personal en misión	6,8	2,1

Fuente: DANE, EMS.

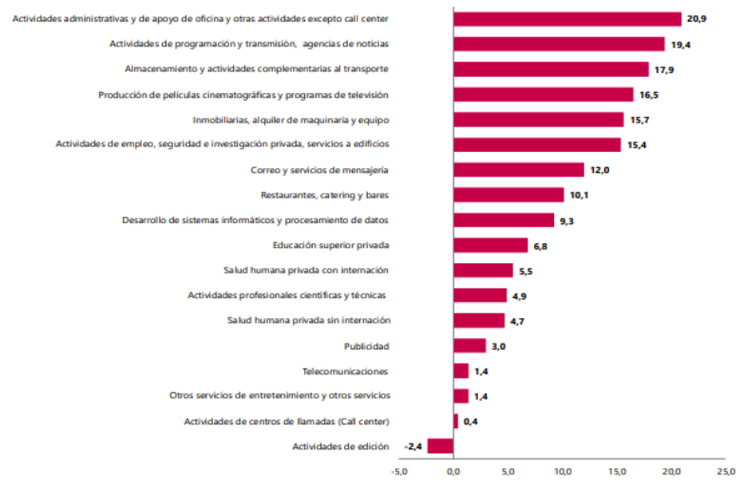
En comparación con el mismo mes de 2024, en abril de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 12,4%, que se explica por el incremento de 12,8% en los ingresos por servicios y de 47,1% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 34,4%. En abril de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,0%, en comparación con abril de 2024, que se explica por una disminución de 4,0% en el personal en misión, de 0,8% en el personal temporal directo y de 6,5% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente presentó un incremento de 1,6%. Mientras que los salarios en abril de 2025 presentaron un aumento de 8,7%, en comparación con abril de 2024, que se explica por el incremento de 10,5% en los salarios del personal permanente, de 10,2% en los salarios del personal temporal directo y de 6,8% en los salarios del personal en misión.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[4] - Información mayo 2025

4 Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) mayo de 2025; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Mayo de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025ᵖ / mayo 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025ᵖ / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,9	17,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	12,3	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	9,8	0,3	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-3,6	-1,2	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	-5,6	19,5	2,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,4	18,8	0,0	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,2	1,3	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	10,7	-1,3	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7	16,6	-1,2	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	4,6	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4	15,3	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	0,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	16,3	0,0	4,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8	6,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,9	0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	2,8	1,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4	1,2	0,7	-0,5

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Mercado Laboral[5] **- Información mayo 2025**

Total nacional mensual

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

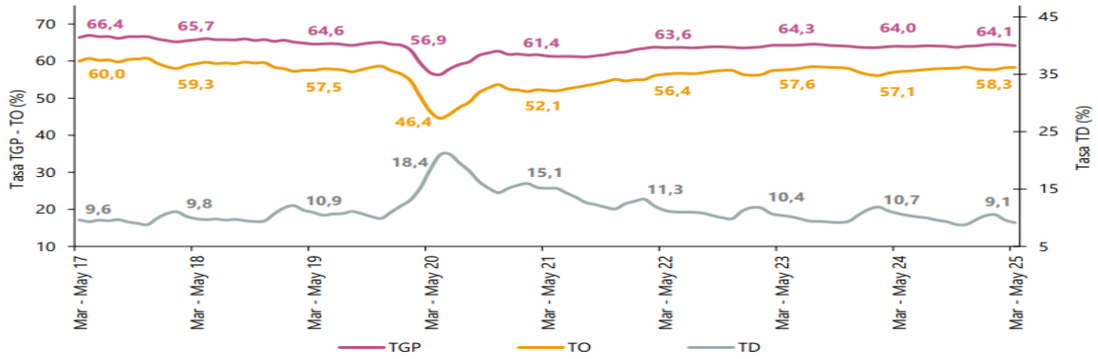
En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2025 fue 9,1%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2024 (10,7%). La tasa global de participación fue 64,1%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo 2024 se ubicó en 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (57,1%).

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

[5] Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) mayo 2025 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.030**	**23.627**	**100**	**597**	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En mayo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.030**	**23.627**	**100**	**597**	
Trabajador por cuenta propia	9.203	9.816	41,5	612	2,7
Obrero, empleado particular	10.342	10.585	44,8	243	1,1
Jornalero o Peón	738	787	3,3	49	0,2
Empleado doméstico	719	698	3,0	-20	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	434	368	1,6	-66	-0,3
Obrero, empleado del gobierno	909	807	3,4	-102	-0,4
Patrón o empleador	678	555	2,3	-123	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Mercado laboral

Fuente:https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/costa-caribe-1-trimestre-2025 y file:///C:/Users/malej/Downloads/ber-caribe.tr1-2025.pdf

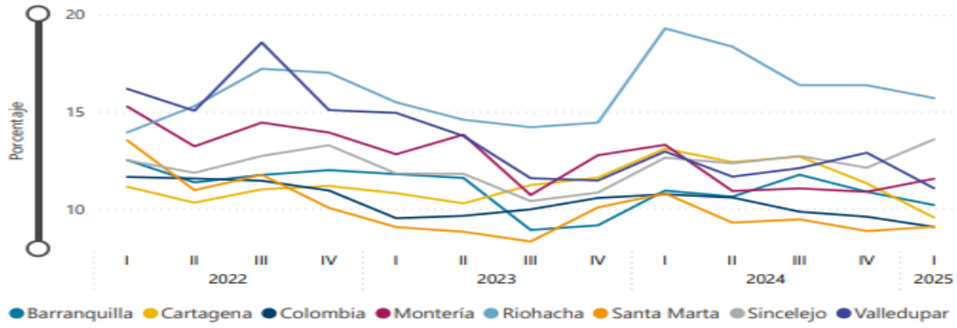
La tasa de desocupación (TD) se redujo 1,8 pp frente al mismo trimestre del año anterior. Para el período de análisis, la tasa de desocupación se ubicó en 11,5 %, y su disminución esta explicada por el crecimiento de la población ocupada en 66 mil personas. El desempeño positivo del mercado laboral en la mayoría de las capitales del Caribe impulsó este resultado, con excepción de Sincelejo, que presentó un mayor número de desocupados (2 mil personas). También favoreció por la recuperación de la demanda interna que incentivó la creación de empleo. La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 54,7 %, lo que representó un incremento anual de 1,1 pp. Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda laboral en la región, especialmente en Riohacha, Santa Marta y Cartagena. En contraste, Montería fue la única ciudad que presentó una disminución en la TO. Este comportamiento estuvo determinado por la mayor contratación en sectores como construcción, comercio, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, que concentraron gran parte de los nuevos ocupados. La tasa global de participación (TGP) se mantuvo relativamente estable, con una leve caída de 10 pb. Si bien la población en edad de trabajar aumentó en 52 mil personas, buena parte pertenecía a la población inactiva (21 mil), lo que limitó el aumento de la participación laboral. Algunas capitales, como Sincelejo y Santa Marta, registraron una mayor TGP. En contraste, Montería presentó una caída, atribuida al aumento de 14 mil personas que no están activamente involucradas en el mercado laboral.

Durante el primer trimestre de 2025 aumentó el número de ocupados en la región Caribe, con mejoras en la formalización del empleo. El total de ocupados en las principales ciudades de la región tuvo un crecimiento anual de 3,2 %, impulsado por un mayor empleo formal frente al informal. En total, 42 mil personas ingresaron a laborar en la economía formalizada. Cartagena y Barranquilla fueron las ciudades que registraron las mayores proporciones de empleo formal, reflejando avances importantes en la calidad del mercado laboral regional. A pesar del bajo dinamismo de personas que ingresaron en la informalidad, se mantuvo como la condición laboral predominante en la región. El mercado informal agrupó el 56,1 % de los ocupados. Sincelejo (68,4 %), Valledupar (66,1 %) y Riohacha (63,8 %) presentaron las mayores tasas de informalidad, hecho que refleja las dificultades estructurales de su economía para absorber la fuerza laboral bajo condiciones formales. Barranquilla y Cartagena, por su parte, registraron las proporciones más bajas y la informalidad al interior de esta fue menor al comparar con el mismo trimestre de 2024. Las actividades de comercio, administración pública, artísticas y recreación, transporte e industria agruparon el 67,3 % de los ocupados. Estas actividades generaron 23 mil nuevos empleos frente al primer trimestre de 2024. Por su parte, la construcción y el comercio fueron las ramas con mayor contribución en el

crecimiento del número de ocupados. El primero, por su dinamismo en el periodo, puesto que registró una variación anual de 25,2 %. El segundo, por agrupar una masa importante del mercado laboral que en el trimestre de análisis ascendió a 462 mil ocupados.

Caribe y Colombia. Tasa de desocupación (TD)

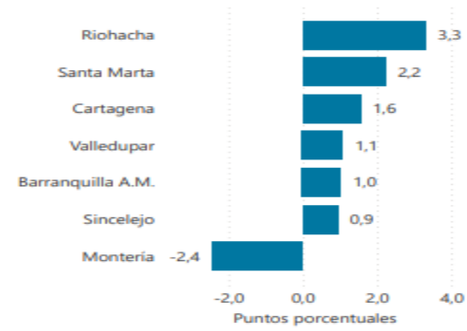
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

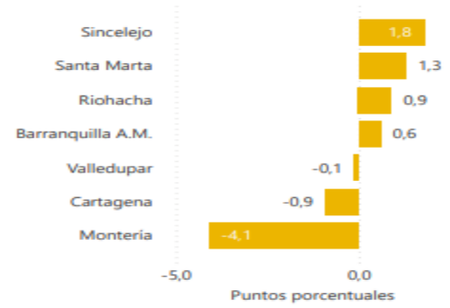
Caribe. Tasa de ocupación (TO)

Variación anual - I Trimestre de 2025



Caribe. Tasa global de participación (TGP)

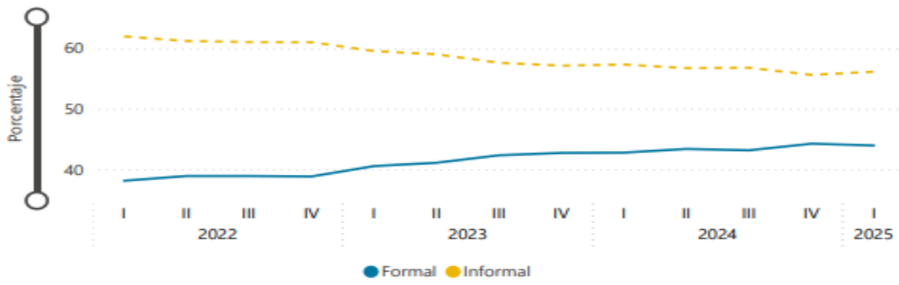
Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad

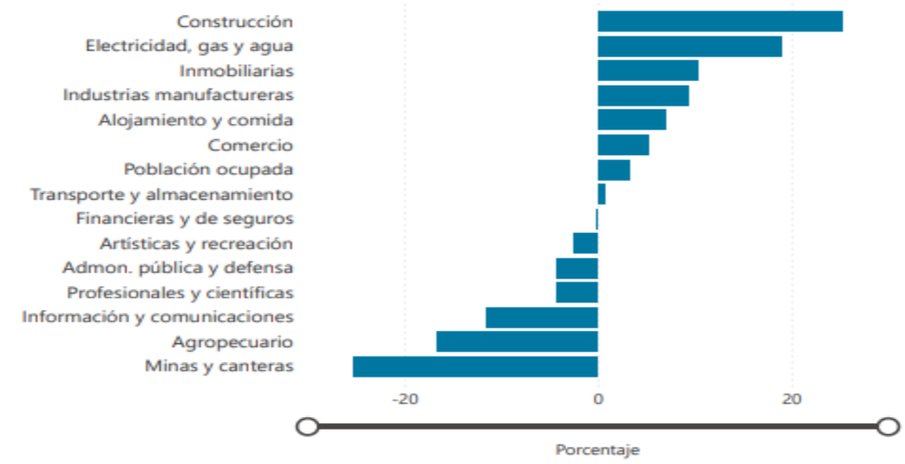
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Ocupados por rama de actividad económica

Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del domingo 10 de agosto de 2025, y su vigencia cubre los días 9 al 11 de agosto. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,034.74 (cuatro mil treinta y cuatro pesos con setenta y cuatro centavos colombianos).

1 USD = $4,034.74 COP

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[6] - Información junio 2025

Información junio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

[6] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

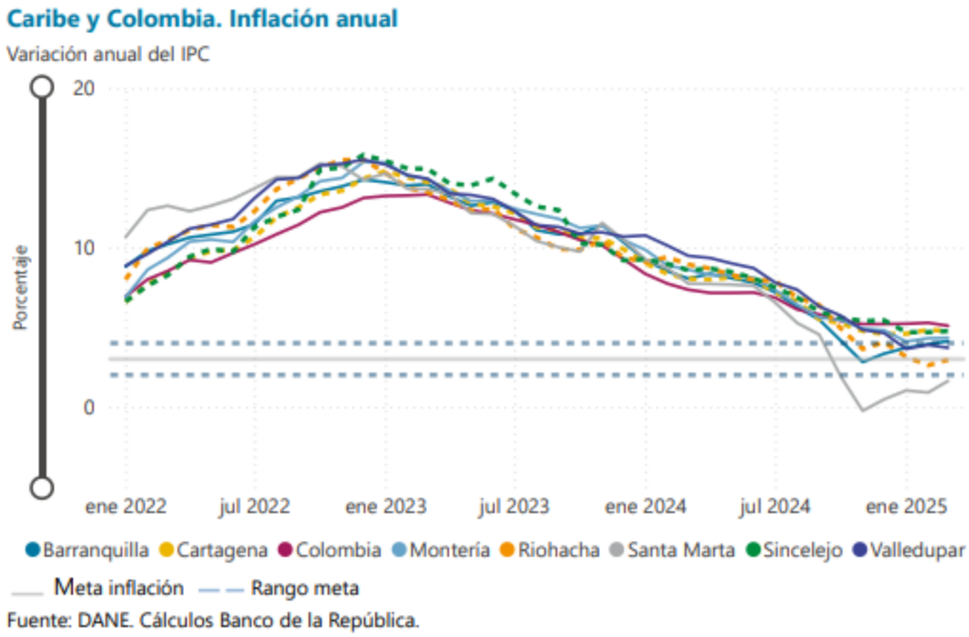
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 – Inflación

Fuente:https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/costa-caribe-1-trimestre-2025 y file:///C:/Users/malej/Downloads/ber-caribe.tr1-2025.pdf

La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, ubicándose por debajo del promedio nacional. Santa Marta registró la menor variación del IPC (1,6 %), seguida por Riohacha (3,0 %) y Valledupar (3,7 %). Esta desaceleración contrasta con el inicio de 2024, cuando la región lideraba los niveles inflacionarios del país. La caída reciente responde a

menor presión de precios regulados y a la normalización en distintos sectores, como alimentos importados, materias primas, costos no laborales y servicios. Las divisiones que más aportaron a la inflación regional fueron alojamiento y servicios públicos, transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas. El encarecimiento de los servicios públicos, especialmente la electricidad, explicó gran parte de este comportamiento, aunque con incrementos menos pronunciados debido a medidas de alivio tarifario. Por el contrario, sectores como información y comunicación, y recreación y cultura tuvieron un impacto más bajo en el aumento de los precios. En Barranquilla, Cartagena y Montería, la inflación básica se redujo frente al año anterior, reflejando menores presiones en los precios de este grupo. Esta disminución fue más pronunciada en Montería, donde la inflación de bienes básicos cayó 2,9 pp, y en Cartagena, con una reducción de 2,3 pp en los servicios. Por su parte, el rubro de comidas fuera del hogar, que hace parte del IPC total, registró incrementos significativos: 6,7 % en Barranquilla, 6,6 % en Cartagena y 7,0 % en Montería, lo que indica una presión persistente en este tipo de consumo asociado a una mayor demanda. Los precios de los alimentos mostraron contrastes marcados entre productos frescos y procesados. Mientras alimentos básicos como arroz, papa, huevos y plátano registraron caídas significativas, favoreciendo el presupuesto de los hogares, los bienes ultraprocesados como concentrados para refrescos, gelatinas y dulces, presentaron alzas considerables. Estos aumentos se explican, en parte, por la implementación de impuestos saludables que buscan desincentivar el consumo de productos con alto contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Legal o Regulatorio

- El artículo 44 de la constitución Nacional
- La Ley 80 de 1993
- Ley 1751 de 2015
- Decreto No. 00608
- Ley 10 de 1990
- Ley 100 de 1993
- Ley 715 de 2001
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la Ley 2069 de 2020.

Aplicabilidad Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar, de conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

"*La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

…2). Selección abreviada. *La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
(…)"

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (…)

En virtud del objeto y del valor de la contratación del presente proceso, la modalidad de selección a utilizar para la escogencia del contratista será una SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Estatuto de Contratación Estatal, principalmente la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 2º Numeral 2 Literal b), en el que se establece que se podrán adelantar procesos simplificados de selección abreviada para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, cuando el valor de la contratación a realizar no supere el valor de la menor cuantía de la entidad determinado en función del presupuesto anual de la entidad.

No obstante que el proceso para escoger al contratista se llevará a cabo bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, este proceso se adelantará mediante una convocatoria pública que estará basada en los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y en los postulados del Decreto 1082 de 2015.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para emprendimientos y empresas de mujeres se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)

DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para MIPYME se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (SALUD MENTAL) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, IPS, EAPB, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SECTORES RESPONSABLES DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES**,** este requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que en este proceso el presupuesto se utilizara en un 44% en contratación de personal, profesionales con conocimientos y experiencia en áreas especificas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Apoyo a la Industria Nacional

Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES, por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES en pesos $533.287.768

Valor del presupuesto oficial del proceso: $ 699.889.487,00

El presente proceso de selección no es susceptible para ser limitado a MIPYMES.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

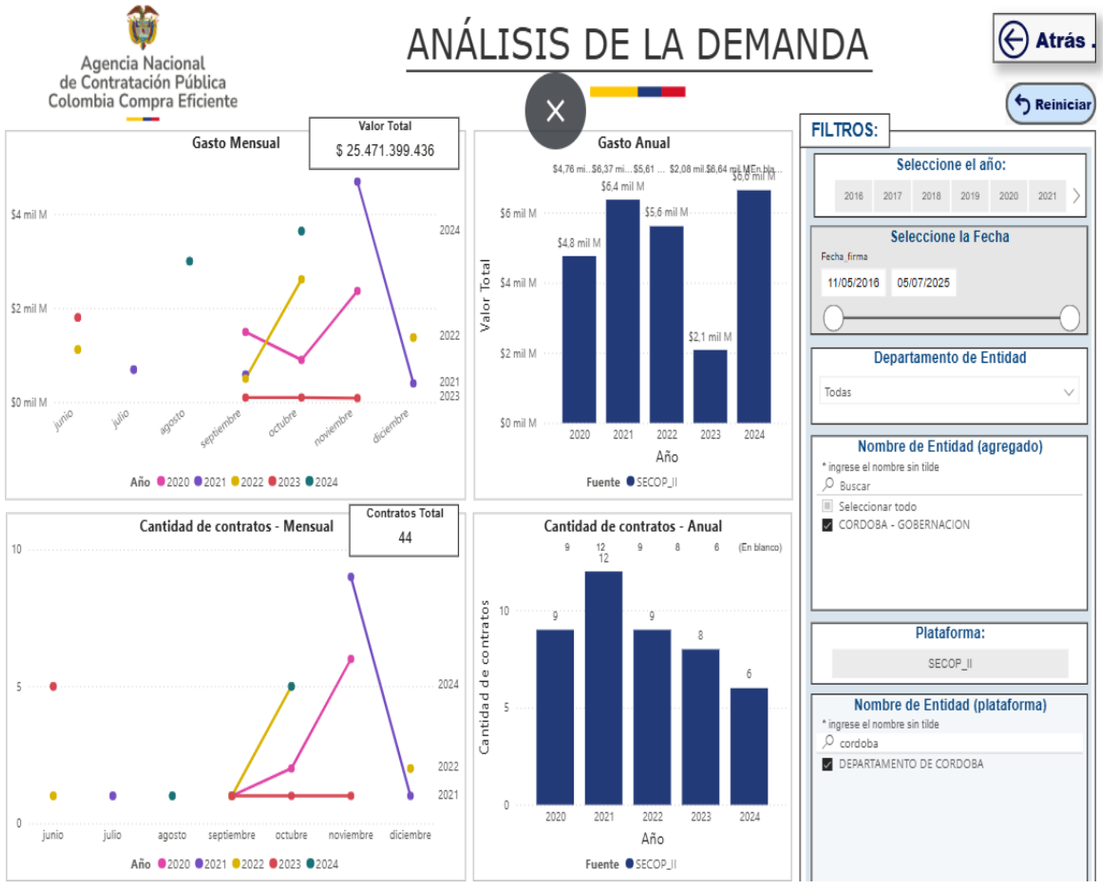
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

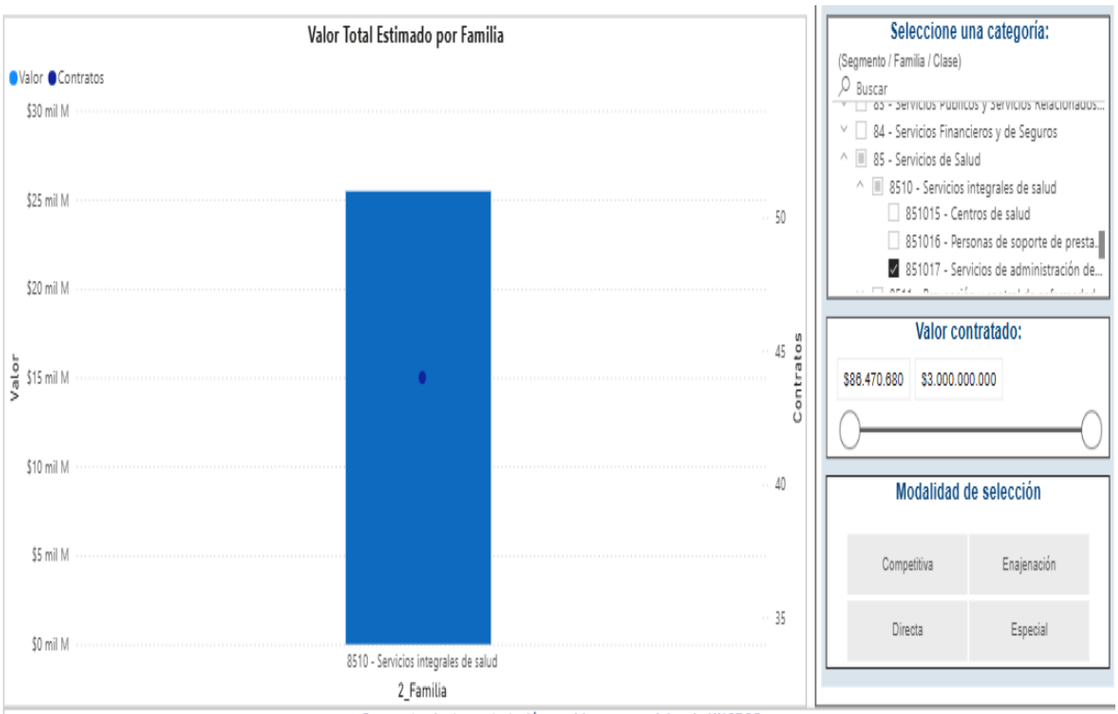
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

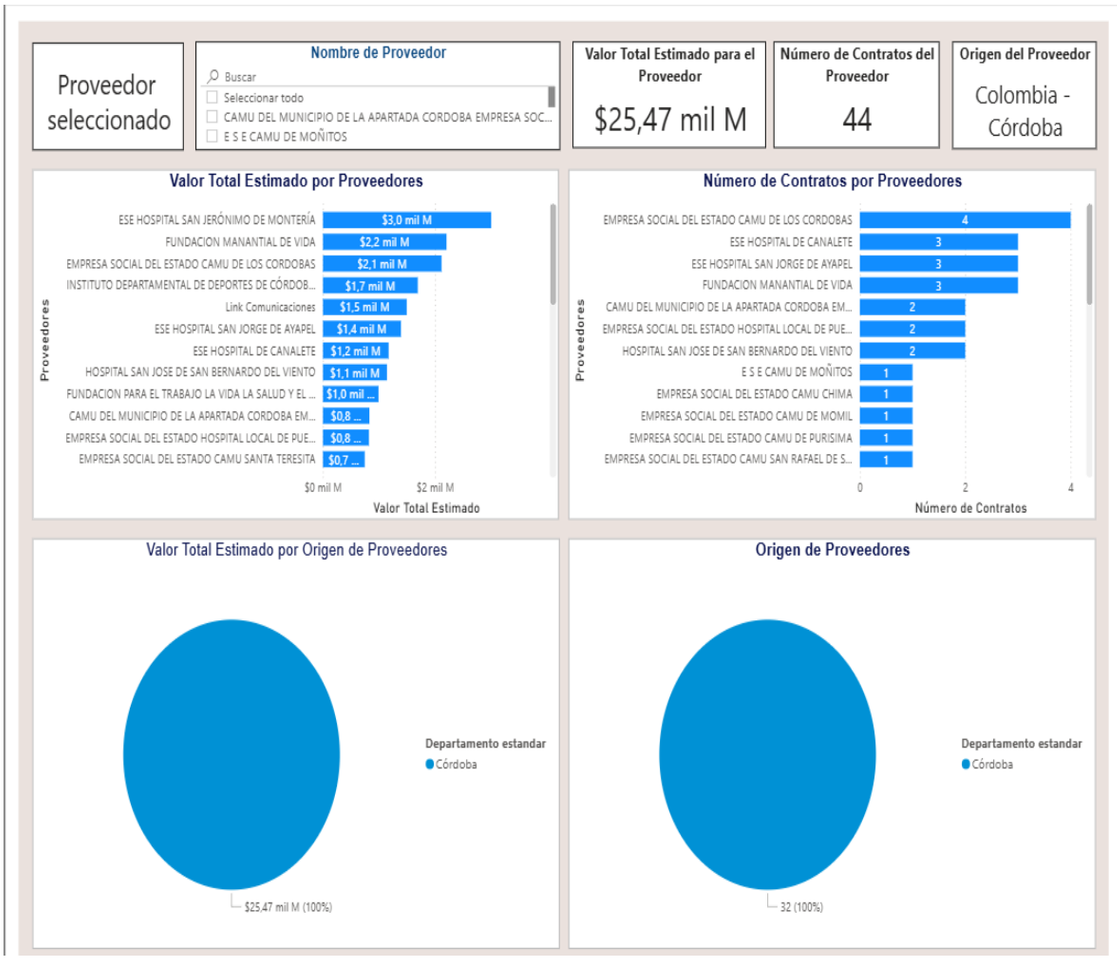
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

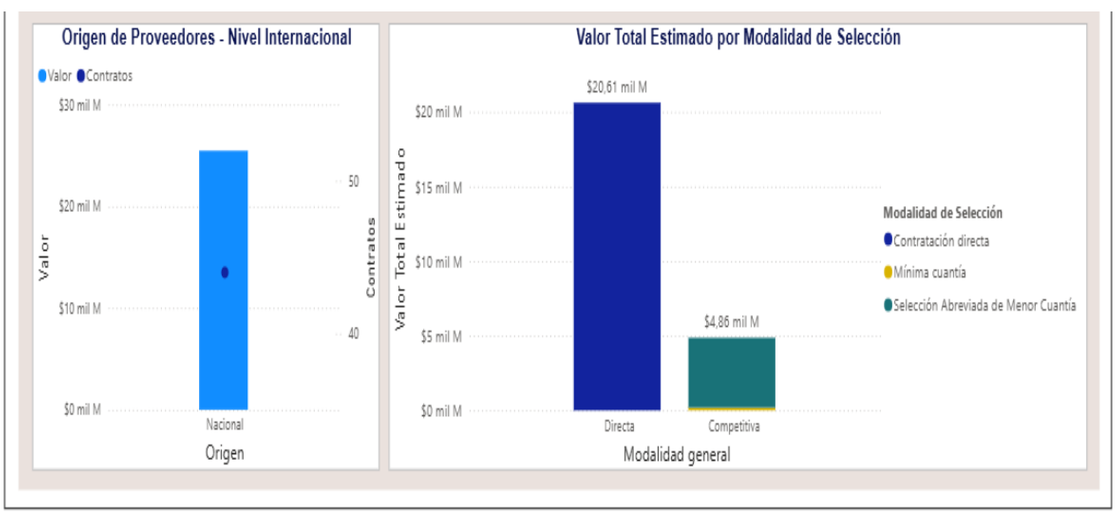




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8510 - Servicios integrales de salud	9	$4.760.274.164	18,69%	12	$6.372.609.799	25,02%	9	$5.613.874.687	22,04%	8	$2.084.352.144
Total	9	$4.760.274.164	18,69%	12	$6.372.609.799	25,02%	9	$5.613.874.687	22,04%	8	$2.084.352.144





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, así:

2019

Detalle del Proceso Número: SS-LP-011-2019

CÓRDOBA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Familia	[8510] Servicios integrales de salud
Clase	[851016] Personas de soporte de prestación de servicios de salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB, IPS PUBLICAS Y PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE BASES COMUNITARIA Y OTROS SECTORES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO
Cuantía a Contratar	$ 1,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : Los Córdobas, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Lorica, San José de Uré, Cotorra, Purísima, Buenavista, Momil, Puerto Libertador, Cereté, La Apartada, Moñitos, Sahagún, San Andrés Sotavento, Montería, Chimá, Ciénaga de Oro, San Carlos, San Pelayo, Ayapel, Canalete, Puerto Escondido, Chinú, Montelíbano, Pueblo Nuevo, Tuchín
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Córdoba** : Montería
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 27 No. 3- 28 Piso 2
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Córdoba** : Montería
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 27 No. 3- 28 Piso 2
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	16-08-2019 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	28-08-2019 08:15 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@cordoba.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	PRIMER ORDEN - 990 PUNTOS
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	FUNDACION REDES DE AMOR Y ESPERANZA
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	1024-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB, IPS PUBLICAS Y PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE BASES COMUNITARIA Y OTROS SECTORES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD MENTAL CON ENFANSIS EN LA PREVENCION DEL SUICIDIO Y DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL EN LOS DIFERENTES ENTORNOS Y ETAPAS DEL CURSO DE VIDA
Cuantía Definitiva del Contrato	$1,200,000,000.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION REDES DE AMOR Y ESPERANZA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900201434
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	LILIANA DEL PILAR GARCIA CAVADIA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 50916154
Sexo representante legar del contratista	
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	20 de septiembre de 2019

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 599.912.002 COP

Número del proceso SS-SAM-007-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ABO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.7107443

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD, EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DEL SUICIDIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN ARTICULACION CON LAS DLS, EAPB, IPS, EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEMAS SECTORES RESPONSABLES

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 4 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Unión Europea
Comunidad Andina
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - Perú
Corea
Costa Rica

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2024

Misión y visión: Misión y visión: MISIÓN La Gobernación de Córdoba es una entidad territorial que promueve, apoya y aporta al incremento en la competitividad y productividad del departamento, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos de impacto social y ambiental que permiten una ejecución eficiente, equitativa y justa de los recursos de la salud, educación, vías, agua, saneamiento básico, cultura, deporte y recreación; apoyando el crecimiento y desarrollo agropecuario e industrial del Departamento; atendiendo las necesidades de las familias cordobesas y garantizando el acceso a los servicios, por parte de la población vulnerable (víctimas) y todos los grupos poblacionales que habitan el departamento, con el fin de mejorar su calidad de vida. VISIÓN Córdoba será en el año 2032, un departamento líder en el desarrollo territorial, con un continuo crecimiento económico, social y ambiental, donde los cordobeses serán los principales protagonistas, conducidos por un liderazgo renovador y transparente a partir de una gestión pública confiable y efectiva, basada en el reconocimiento y respeto por los derechos de la población, así como promoviendo políticas y condiciones de convivencia ciudadana, sin distingo de raza, género, color o condición social, para la construcción de un

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.105.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
85101700 93131700 93141500 80111600	0089-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMPETENCIA DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO REFERENTE AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL DEL SUICIDIO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, EAPB, IPS, EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEMÁS SECTORES RESPONSABLES.	Selección abreviada menor cuantía	SGP	700.000.000,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 3/12/2024 9:59:49 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Docun
1	Pendiente		2/12/2024 8:31:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNSESCOR COLOMBIA, Sahagún	0 Recomendación (es)

Documentación

Nombre del documento	
1. CDP 688 - PREVENCION Y ABORDAJE INTEGRAL DEL SUICIDIO.pdf	Descargar
2. PLAN DE COMPRAS.pdf	Descargar
3. LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA VIGENCIA 2024.pdf	Descargar

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: 24 FR 2008

FONDO ROTATORIO DEL DAS

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[86] Servicios Educativos y de Formación
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestacion de servicio de jornadas de formacion que brinden estrategias en el tema de "Prevencion de Suicidio", exclusivas para el DAS
Cuantía a Contratar	$ 196,770,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Nariño** : Pasto **Santander** : Bucaramanga **Caqueta** : Florencia **Huila** : Neiva **Norte De Santander** : San José de Cúcuta **Caldas** : Manizales **Cauca** : Popayán **Cesar** : Valledupar **Tolima** : Ibagué **Valle del Cauca** : Cali **Atlantico** : Barranquilla **Bolivar** : Cartagena **Quindio** : Armenia **Sucre** : Sincelejo **Antioquia** : Medellin **Córdoba** : Montería **Choco** : Quibdó **Casanare** : Yopal **Bogotá D.C.** : Bogotá D.C. **Boyaca** : Tunja **La Guajira** : Riohacha **Magdalena** : Santa Marta **Meta** : Villavicencio **San Andrés, Providencia y Santa Catalina** : San Andrés **Risaralda** : Pereira **Arauca** : Arauca **Amazonas** : Leticia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra 28 N° 18-64 Edificio DAS Paloquemao 4° piso
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra 28 N° 18-64 Edificio DAS Paloquemao 4° piso
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	16-07-2008 09:30 a.m.
Lugar de Audiencia de Aclaración de Pliegos	Cra. 28 N° 18 - 64 Edificio DAS Paloquemao
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	30-07-2008 03:00 p.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	Cra. 28 N° 18 - 64 Edificio DAS Paloquemao 4° piso
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	adquisiciones@das.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Cra 28 N° 18-64 Edificio DAS Paloquemao 4° piso
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	Fundacion Teatro Libre 100 puntos; Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR 0.0 Puntos.
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA con NIT 860.040.558-9, La adjudicación total es por la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($196.100.000) incluido el IVA
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	055-2008
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestacion de servicio de jornadas de formacion que brinden estrategias en el tema de "Prevencion de Suicidio", exclusivas para el DAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$196,100,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION TEATRO LIBRE DE BOGOTA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 8600405589
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	RICARDO CAMACHO GUISADO

MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

Precio estimado total: 163.800.000 COP

Número del proceso ESAL-2018-02-27-002

Título: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR TALLERES SICOSOCIALES COMO ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS PREVENCION DEL SUICIDIO, PREVENCION DEL BULLING Y DE LA VIOLENCIA ESCOLAR DIRIGI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR TALLERES SICOSOCIALES COMO ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS PREVENCION DEL SUICIDIO, PREVENCION DEL BULLING Y DE LA VIOLENCIA ESCOLAR DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTO JOVEN EN LAS CINCO (5) INSTITUCIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA"

Tipo de proceso Contratación régimen especial

Datos del contrato

Tipo de contrato Otro

Duración del contrato: 4 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Carrera 4 No. 2-18 COLOMBIA

Código UNSPSC 93141501 - Servicios de política social

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 7/02/2018 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 7/03/2018 1:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 30/08/2018 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 27/02/2018 5:45:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? Sí

¿Pago de anticipos? Sí

% de adelanto sobre el valor total del contrato 50

¿Patrimonio autónomo? No

¿Cuenta bancaria? Sí

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	% de amortización
1	30	30
2	30	30
3	40	40

Total: 100%

¿Solicitud de garantías? Sí

Cumplimiento Sí

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

◉ % del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 2/03/2018 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/05/2018 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentación

Nombre del documento	
AUTORIZACION ALCALDE ok salud.pdf	Descargar
CONVOCATORIA PUI˙BLICA Pdf salud mental.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS PDF.pdf	Descargar
Oferta Econo˙mica (1).xlsx	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Destinación del gasto Inversión

Origen de los recursos Recursos propios

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

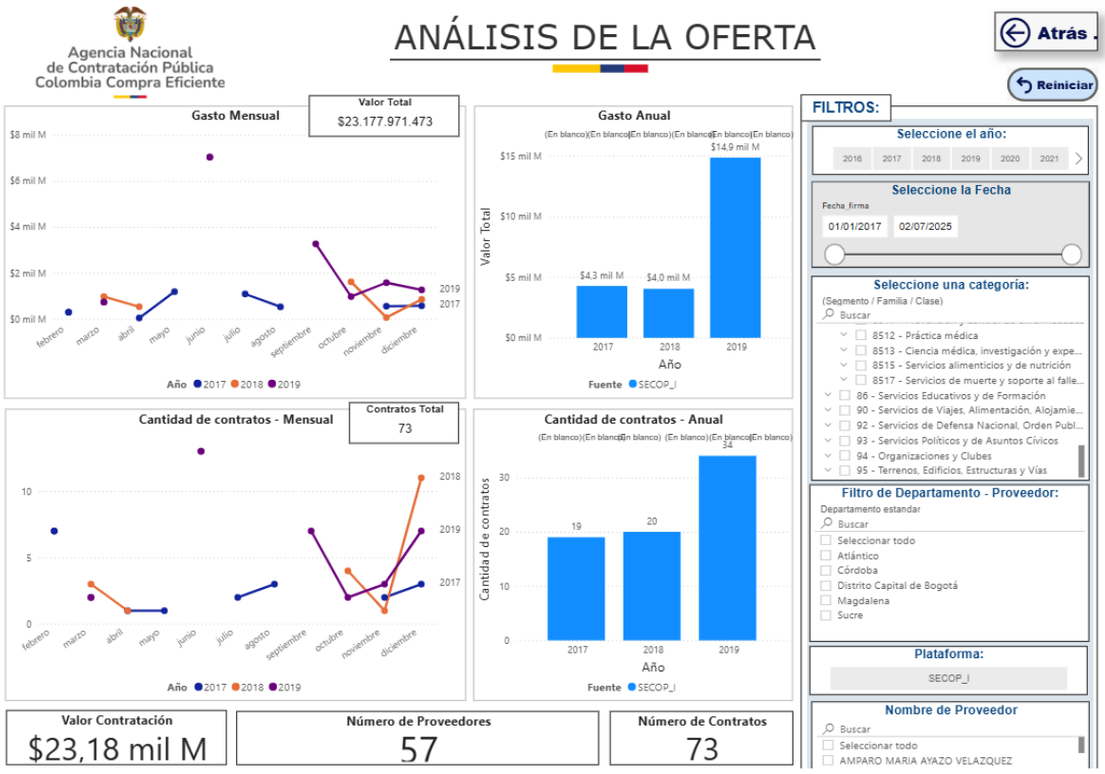
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

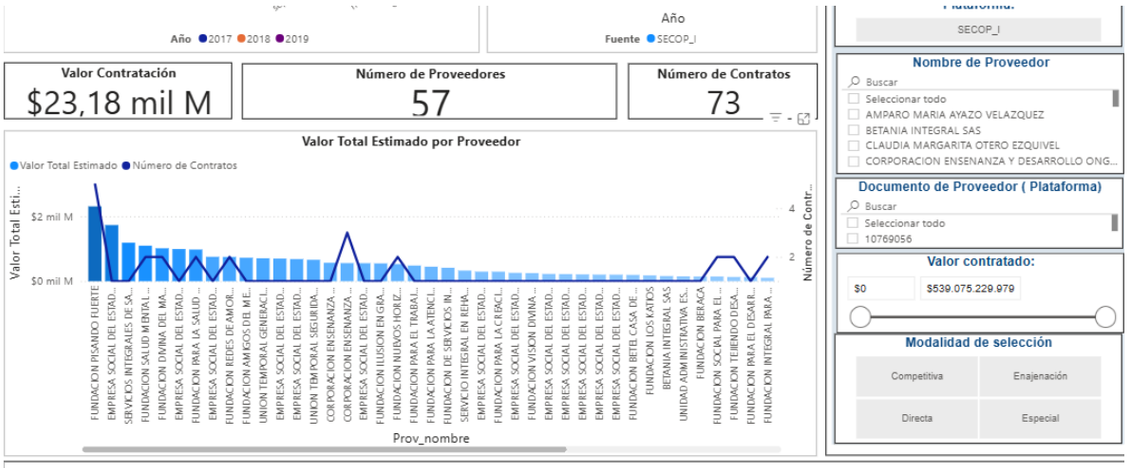
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

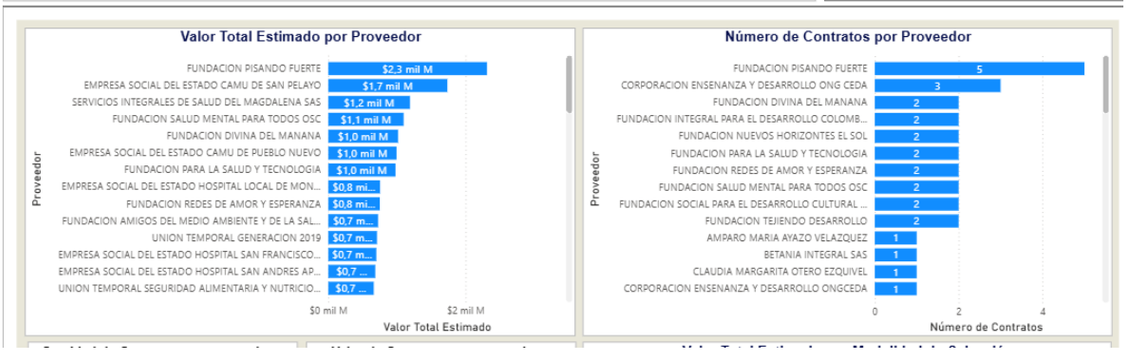
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8510 - Servicios integrales de salud	19	$4.279.449.583	18,46%	20	$4.044.313.277	17,45%	34	$14.854.208.613	64,09%	73	$23.177.971.4
Total	19	$4.279.449.583	18,46%	20	$4.044.313.277	17,45%	34	$14.854.208.613	64,09%	73	$23.177.971.4

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente, se

detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio, dentro de los cueles se encuentran personas jurídicas del departamento de Córdoba, mismas que fueron utilizadas para el cálculo de los indicadores. Las cuales fueron tomadas a través de distintos mecanismos como secop 1, secop 2 y https://portal.paco.gov.co/

ENTIDAD	NIT	DOMICILIO
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA	9000504928	Monteria - Cordoba
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA.	900262587-1	Monteria - Cordoba
FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO.	900406269-2	Monteria - Cordoba
FUNDACION BERACA	900236545-0	Monteria - Cordoba
FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO	900724530-4	Monteria - Cordoba
LIGA CONTRA EL CANCER.	800181890-6	Bogota – Cundinamarca
FUNDACIÓN GRUPO DE APOYO RETO	900451259-1	BARRANQUILLA/ ATLANTICO
FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	900526007-4	SINCELEJO / SUCRE
DOMINIKA SAS	901853633-0	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
FUNDACIÓN FORMAR	900202147-6	CARTAGENA / BOLIVAR

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector.7 Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Gobernación de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

7 https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, consulto la base de los estados financieros publicados de empresas prestadoras del servicio aravez de distintos mecanismos como secop 1, secop 2 y https://portal.paco.gov.co/ , donde se evidenció información para la actividad económica mencionada anteriormente.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por la actividad Económica **8699 Otras actividades de atención de la salud humana**, los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2023	900410753-1	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA	12,03	6,00%	12,50	15,00%	14,00%
31/12/2023	900262587-1	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA.	654,34	0,00%	indeterminado	18,00%	18,00%
31/12/2023	900406269-2	FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO	331,43	0,00%	652,90	65,00%	65,00%
31/12/2024	900236545-0	FUNDACION BERACA	26,74	3,00%	106,15	21,00%	20,00%
31/12/2024	900724530-4	FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO	1,04	95,00%	69,45	101,00%	4,00%
31/12/2023	891408586-1	LIGA CONTRA EL CANCER	9,86	10,00%	5,36	4,00%	4,00%
31/12/2024	900451259-1	FUNDACIÓN GRUPO DE APOYO RETO	116,57	39,00%	0,00	89,00%	54,00%
31/12/2023	900526007-4	FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	7,90	4,00%	indeterminado	8,00%	7,00%
31/12/2024	901853633- 0	DOMINIKA SAS	19,53	5,00%	indeterminado	50,00%	47,00%
31/12/2023	900202147-6	FUNDACIÓN FORMAR	13,61	20,00%	indeterminado	4,00%	3,00%
		MINIMO	1,04	95,00%	0,00	4,00%	3,00%
		MAXIMO	654,34	0,00%	652,9	101,00%	65,00%
		PROMEDIO	119,31	18,20%	141,06	37,50%	23,60%
		MEDIANA	16,57	5,50%	40,975	19,50%	16,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	213,66	29,48%	254,23	36,32%	23,07%
		LIM I	-521,67	-70%	-621,63	-71%	-46%
		LIM S	760,28	106,63%	903,75	146,45%	92,81%
		MEDIA ACOTADA	33,06	8,00%	48,37	29,50%	18,33%
		Q1	10,4025	3,25%	7,145	9,75%	4,75%
		Q3	94,1125	17,50%	96,975	61,25%	40,25%
		RIC	83,71	14,25%	89,83	51,50%	35,50%
		LIM I	-115,16	-18,13%	-127,60	-67,50%	-48,50%
		LIM S	219,68	38,88%	231,72	138,50%	93,50%

Cuando una Entidad Estatal ha elaborado un análisis económico de sector, puede emplear información de otros Procesos de Contratación. La Gobernación de Córdoba utilizó medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media aritmética o promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la media de la muestra y la desviación estándar.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de

estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional. De la **Mediana**

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,04)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 95,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 0,00)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Capacidad de organización.

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥4,00%)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 3,00%).**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos. Se modifican los indicadores del estudio realizado para obtener una mayor participación de oferentes.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,04
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 95.00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0,00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 4,00%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 3,00%

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrá acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizo por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones,** Ademas se tuvo en cuanta para algunos bienes y servicios los precios utilizados en proceos de la vigencia 2025 como son para el caso de transporte PROCESO SI-CMA-002-2025 y para algunos bienes los precios DEL PROCESO PIC CON EL RESPECTIVO AUMENTO DEL 10% IMPUESTOS GOBERNACIÓN.

También se tomo como referencia la Resolución 00114 de 2025, por medio la cual se adopta la tabla de honorarios para las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor estimado del presupuesto oficial estimado por el Departamento es la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 699.889.487,00),** que incluye costos directos, indirectos y demás a que haya lugar.

PERSONAL				
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**PLAZO (MES)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
COORDINADOR GENERAL: Profesional especializado IV: Profesional en ciencias de la salud o sociales, con postgrado en la modalidad de maestría en psicología y/o psicología comunitaria y/o psicología clínica y/o salud pública con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	3,5	$ 5.935.000	$ 20.772.500
Profesional especializado II: Profesional del área de la salud, con postgrado en Psiquiatría, con minimo un (1) año de experiencia profesional certificada	1	3,5	$ 4.985.000	$ 17.447.500
Profesional universitario II: Profesional en Trabajo Social, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	8	3,5	$ 4.510.000	$ 126.280.000
Profesional universitario II: Profesional en Psicología, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	8	3,5	$ 4.510.000	$ 126.280.000
Profesional universitario II: Profesional en ingeniería de sistemas, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	1	3,5	$ 4.510.000	$ 15.785.000
Subtotal personal				**$ 306.565.000**
TRANSPORTE				
DESCRIPCIÓN	**CANT.**	**PLAZO (MES)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	4	3,5	$ 13.500.000	$ 189.000.000
Subtotal Transporte				**$ 189.000.000**
Reuniones de concertación municipal para planificación y articulación intersectorial Realizar una (1) reunión de concertación en cada una de las 30 Direcciones Locales de Salud (DLS) de los municipios del departamento de Córdoba, con una duración de cuatro (4) horas por jornada y dirigida a aproximadamente diez (10) personas por municipio, es decir para un total de trescientas (300) personas (funcionarios de las distintas direcciones locales de salud). Estas reuniones permitirán concertar el cronograma de actividades, definir las rutas de actuación y articular a los actores claves del territorio, entre ellos: DLS, IPS, E.S.E., EAPB, sector educativo, comisarías de familia y demás instancias municipales involucradas en la temática del contrato. La concertación debe realizarse antes del inicio de cualquier actividad operativa en los municipios. Se debe garantizar la presencia de los actores convocados, el desarrollo metodológico participativo y la sistematización de los acuerdos alcanzados.				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	30	**1**	$ 116.655,00	$ 3.499.650,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	30	**1**	$ 199.750,00	$ 5.992.500,00
SUBTOTAL				**$ 9.492.150,00**

Realizar un (01) simposio nacional de ocho (08) horas de duración, para el análisis y la comprensión de las problemáticas de salud mental que afectan de manera significativa al Departamento de Córdoba, Colombia y al resto del mundo, fomentando un diálogo constructivo para examinar los factores, variables y situaciones que influyen en la decisión de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de incurrir en conductas suicidas, compartir visiones, experiencias y estrategias efectivas de expertos destacados en el campo de la salud mental, tanto a nivel nacional como internacional. El evento está dirigido a mínimo 100 asistentes de las DLS, EAPB, IPS públicas y privadas, funcionarios del ICBF, estudiantes de último año de medicina, psicología, enfermería, trabajo social y docentes.

Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de una estrategia relacionada con el objeto del contrato concertada con el Supervisor del Contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con ambientado con afiches sobre la conducta suicida en el departamento y el país, mensajes esperanzadores relacionados con la importancia de la salud mental y la prevención de la conducta suicida, a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	1	$ 276.048	$ 276.048,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	1	$ 340.008	$ 340.008,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	1	$ 833.988	$ 833.988,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	$ 203.089	$ 203.089,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	1	$ 116.655	$ 116.655,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	$ 199.750	$ 199.750,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	100	1	$ 2.174	$ 217.400,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1	$ 204.446	$ 204.446,00
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	1	$ 144.188	$ 2.162.820,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara. sobre estrategias de prevención exitosas seleccionadas entre los municipios del departamento	10	1	$ 12.430	$ 124.300,00
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	100	1	$ 30.432	$ 3.043.200,00
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsilo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	100	1	$ 10.180	$ 1.018.000,00
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suminsitrado por la Entidad), con conrdón ajustable.	100	1	$ 40.123	$ 4.012.300,00
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diselo suministrado por la entidad	100	1	$ 11.990	$ 1.199.000,00
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	100	1	$ 18.134	$ 1.813.400,00
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	100	1	$ 31.932	$ 3.193.200,00
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	1	1	$ 428.017	$ 428.017,00
SUBTOTAL				**$ 19.385.621,00**

. Realizar con los psicoorientadores del departamento un proceso de desarrollo de capacidades teórico práctico sobre abordaje integral de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, a través de un (01) encuentro regional de (08) ocho horas de duración (para un total de cinco (05) encuentros), dirigido a veinte (20) personas cada uno; los cuales se tratarán los siguientes puntos clave:
• Promoción de factores protectores y habilidades socioemocionales
• Detección temprana e intervención
• Abordaje post crisis (posvención) y concientización y sensibilización en la comunidad.

Orientados al fortalecimiento de capacidades para la promoción del asociacionismo como factor protector frente al suicidio, incluyendo herramientas para fomentar la socialización, la construcción de redes de apoyo y la organización de procesos asociativos escolares y comunitarios con sentido de vida, así los participantes adquieren el compromiso de realizar actividades con los estudiantes y padres de familia utilizando las diferentes metodologías y contenidos desarrollados en los encuentros, para lo cual los facilitadores o talleristas deben entregar un manual en medio magnético con los temas vistos, el cual debe ser revisado por los profesionales del equipo de salud mental de la Secretaria de Desarrollo de la Salud. Los facilitadores de los encuentros deben ser profesionales con experiencia y el conocimiento demostrable en los temas a tratar. Para una mayor participación de los convocados realizar una reunión de articulación con la secretaria de educación departamental. En cada encuentro se aplicará un cuestionario que permita identificar los factores de riesgo psicosociales y determinantes sociales de los NNA. Los resultados se socializarán en la reunión de cierre con la Secretaria de Desarrollo de la salud.

Se deberá concertar con los líderes comunitarios de cada zona priorizada y/o con los enlaces de las instituciones educativas y/o DLS y/o IPS el préstamo de colegios, salones comunales, auditorios u otros lugares dentro de dichos entornos, en óptimas condiciones de higiene, organización y ventilación, para el desarrollo de las jornadas.

Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una memoria USB con los temas vistos. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de afiches y Sala de situación con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	5	$ 276.048	$ 1.380.240,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	5	$ 340.008	$ 1.700.040,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	5	$ 833.988	$ 4.169.940,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	5	$ 203.089	$ 1.015.445,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	5	$ 116.655	$ 583.275,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	5	$ 199.750	$ 998.750,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	20	5	$ 2.174	$ 217.400,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	5	$ 204.446	$ 1.022.230,00
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	5	$ 144.188	$ 10.814.100,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara, contenido relacionado con el objeto del contrato concertado con el supervisor del contrato.	10	5	$ 12.430	$ 621.500,00
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	20	5	$ 50.325	$ 5.032.500,00
Memoria USB de 64 GB	20	5	$ 42.067	$ 4.206.700,00
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	1	5	$ 428.017	$ 2.140.085,00
SUBTOTAL				**$ 33.902.205,00**

Implementación del programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental (mhGAP) para Colombia (adaptación del mhGAP) en su componente clínico, mediante el desarrollo de un curso de entrenamiento de cinco (5) sesiones presencial de ocho (08) horas de duración y cuatro (04) sesiones virtuales de seguimiento, que permita fortalecer las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), mediante el desarrollo de juegos de roles, entrenamiento en el manejo de la guía, sesiones prácticas y observación y retroalimentación de los entrenadores, para asegurar la atención resolutiva, integral e integrada en salud mental en el componente primario de atención en los servicios de consulta externa, atención en servicios de urgencias, hospitalización, entre otros; dirigido a mínimo diez (10) profesionales en mínimo treinta (30) establecimientos de atención del nivel primario y del nivel complementario del departamento. Los entrenadores deben estar incluidos en las bases de datos del Ministerio de Salud y se deben cumplir de manera rigurosa con el lineamiento nacional para la gestión a nivel territorial del programa de acción para superar las brechas en salud mental mh GAP.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	1	$ 833.988	$ 833.988,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	$ 203.089	$ 203.089,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	1	$ 116.655	$ 116.655,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	$ 199.750	$ 199.750,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1	$ 204.446	$ 204.446,00
Memoria USB de 64 GB	10	30	$ 42.067	$ 12.620.100,00
SUBTOTAL				**$ 14.178.028,00**

Realizar por cada regional del departamento un (01**) taller teórico práctico** de un (01) día de duración ((08) horas) para un total de seis (06) talleres, dirigidos a los profesionales de las IPS públicas y privadas, equipos psicosociales, profesionales de los equipos básicos de salud, profesionales de los equipos de jóvenes en paz, enfocados a fomentar el autocuidado, eliminación del estigma y autoestigma en salud mental, cuidado de la salud mental de personas con intentos de suicidio previos, cuidado de la salud mental de sobrevivientes de suicidio, creación de grupos de ayuda mutua a sobrevivientes de intento de suicidio o familiares con casos de suicidios consumados.
Para el desarrollo de los mismos se deben utilizar metodologías participativas y prácticas. Por cada taller deben participar mínimo cuarenta (40) asistentes.
Las sesiones incluirán metodologías activas como mesas de trabajo, resolución de casos clínicos, aplicación de cuestionarios mediante Google Forms, y ejercicios de role playing con evaluadores que brindarán retroalimentación estructurada a los participantes.
Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de la relacionada con el objeto del contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con afiches con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

DESCRIPCIÓN	CANT.	No. DE JORNADAS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	6	$ 276.048	$ 1.656.288,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	6	$ 340.008	$ 2.040.048,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	6	$ 833.988	$ 5.003.928,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	6	$ 203.089	$ 1.218.534,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	6	$ 116.655	$ 699.930,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	6	$ 199.750	$ 1.198.500,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	40	6	$ 2.174	$ 521.760,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	6	$ 204.446	$ 1.226.676,00

Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	6	$ 144.188	$ 12.976.920,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara. sobre estrategias de prevención exitosas seleccionadas entre los municipios del departamento	10	6	$ 12.430	$ 745.800,00
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	40	6	$ 30.432	$ 7.303.680,00
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsilo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	40	6	$ 10.180	$ 2.443.200,00
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suminsitrado por la Entidad), con conrdón ajustable.	40	6	$ 40.123	$ 9.629.520,00
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diselo suministrado por la entidad	40	6	$ 11.990	$ 2.877.600,00
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	40	6	$ 18.134	$ 4.352.160,00
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	40	6	$ 31.932	$ 7.663.680,00
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	1	6	$ 428.017	$ 2.568.102,00
SUBTOTAL				**$ 64.126.326,00**

Organizar y realizar una jornada de capacitación de cuatro (04) horas de duración dirigida a cincuenta (50) personas, entre alcaldes, Directores locales de salud, gerentes de EAPB, IPS públicas y privadas, coordinadores médicos de los prestadores públicos y privados, coordinadores de salud mental, coordinadores de salud pública, sobre el papel de la gobernanza a nivel municipal para el abordaje integral de la conducta suicida y para para socializar y establecer compromisos para la implementación del "Código Dorado" en los servicios de urgencias y consulta externa.
Para el desarrollo de la actividad se debe contar con la participación de profesionales expertos en el tema y como invitados especiales el señor Gobernador, Diputados, Procuradora delegada de infancia y adolescencia, Defensor del pueblo.
Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de la relacionada con el objeto del contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con afiches con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

DESCRIPCIÓN	CANT.	No. DE JORNADAS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	1	$ 276.048	$ 276.048,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	1	$ 340.008	$ 340.008,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	1	$ 833.988	$ 833.988,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	$ 203.089	$ 203.089,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	1	$ 116.655	$ 116.655,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	$ 199.750	$ 199.750,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	50	1	$ 2.174	$ 108.700,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1	$ 204.446	$ 204.446,00

Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	1	$ 144.188	$ 2.162.820,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara. sobre estrategias de prevención exitosas seleccionadas entre los municipios del departamento	10	1	$ 12.430	$ 124.300,00
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	50	1	$ 30.432	$ 1.521.600,00
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsilo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	50	1	$ 10.180	$ 509.000,00
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suminsitrado por la Entidad), con conrdón ajustable.	50	1	$ 40.123	$ 2.006.150,00
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diselo suministrado por la entidad	50	1	$ 11.990	$ 599.500,00
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	50	1	$ 18.134	$ 906.700,00
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	50	1	$ 31.932	$ 1.596.600,00
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	1	1	$ 428.017	$ 428.017,00
SUBTOTAL				**$ 12.137.371,00**

Fortalecer las capacidades del Talento Humano en Salud de los servicios de urgencias y de atención ambulatoria (equipos básicos de salud) en la aplicación de herramientas de evaluación de conductas de riesgo, con énfasis en Conducta Suicida, según directrices técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el desarrollo de un taller teórico prácticos de ocho (08) horas de duración cada uno, por cada región del departamento para un total de seis (06) talleres. Para mayor comprensión del tema se utilizaran metodologías participativas. Por cada taller deben participar mínimo treinta (30) asistentes.
Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de la relacionada con el objeto del contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con afiches con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

DESCRIPCIÓN	CANT.	No. DE JORNADAS	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	6	$ 276.048	$ 1.656.288,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	6	$ 340.008	$ 2.040.048,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	6	$ 833.988	$ 5.003.928,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	6	$ 203.089	$ 1.218.534,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	6	$ 116.655	$ 699.930,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	6	$ 199.750	$ 1.198.500,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	30	6	$ 2.174	$ 391.320,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	6	$ 204.446	$ 1.226.676,00

Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	10	6	$ 144.188	$ 8.651.280,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara. sobre estrategias de prevención exitosas seleccionadas entre los municipios del departamento	10	6	$ 12.430	$ 745.800,00
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	30	6	$ 30.432	$ 5.477.760,00
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsilo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	30	6	$ 10.180	$ 1.832.400,00
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suminsitrado por la Entidad), con conrdón ajustable.	30	6	$ 40.123	$ 7.222.140,00
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diselo suministrado por la entidad	30	6	$ 11.990	$ 2.158.200,00
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	30	6	$ 18.134	$ 3.264.120,00
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	30	6	$ 31.932	$ 5.747.760,00
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	1	6	$ 428.017	$ 2.568.102,00
SUBTOTAL				**$ 51.102.786,00**
TOTAL PRESUPUESTO				**$ 699.889.487,00**

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios de la lista de precios de referencia de la entidad 2025, y se realizaros cotizaciones en mercado para obtener el valor, para ello, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor promedio**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de junio de 2022, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CLIPSE PRODUCCIONES	RACAVI COMUNICACIONES	ZOOM PRODUCCIONES TV	VALOR PROMEDIO

VIDEO EDUCATIVO: Preproducción, producción y postproducción de un video didáctico educativo con duración máxima de 4 minutos, Personal Suministrado: - Director - Productor - Realizador - Libretista - Director de fotografía - Camarógrafo - Dos asistentes - Luminotécnico - Asistente de iluminación - Sonidista - Asistente de sonido - Editor	1	UND	$ 56.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 68.000.000,00	$ 58.000.000,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	GERMÁN GONZÁLEZ	CREATIVOS MILE OVIEDO	SINÚ LITOGRAFÍA	VALOR PROMEDIO
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms	1	UND	$ 20.700,00	$ 53.669	$ 46.000	$ 40.123,00
Pines metálicos en acero inoxidable y resina	1	UND	$ 9.500,00	$ 15.470	$ 11.000	$ 11.990,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PAPELERÍA ÉXITO	PUBLIVERSO	PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA ADONIS	VALOR PROMEDIO
Memoria USB de 64 GB	1	UND	$ 43.000,00	$ 41.200,00	$ 42.000,00	$ 42.067

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
Departamento de Córdoba
Delegado para Contratar

PROYECTÓ Y ELABORO ANÁLISIS DEL SECTOR
Nombre: Nilo Javier Arrieta Mora
Cargo: Adminitrador Financier, Esp. Gerencia de Proyectosl. – Asesor DAC
Firma: